

**CAMPO DA FESTA S. L.
EVENTOS FESTIVOS
Y ESPECTACULARES, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 238/07, a instancia de don Jesús Manuel Parada Miniño, contra las ejecutadas «Campo da Festa Sociedad Limitada», y «Eventos Festivos y Espectaculares, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado el día 25 de marzo de 2008, auto de insolvencia en el sentido de declarar a las ejecutadas «Campo da Festa, Sociedad Limitada», y «Eventos Festivos y Espectaculares, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 8.797,91 euros de principal (6.965,31 euros indemnización, más 1.832,60 euros, salarios tramitación), más 180,30 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 180,30 euros en concepto de honorarios de Letrado de la parte actora, más 879,79 euros, que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Santiago de Compostela, 25 de marzo de 2008.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—16.429.

**CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ
CARRERAS**

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 5/07 Ejec. 56/07); y para el pago de 1.755,58 euros de principal, 54,35 euros de interés por mora, 131,66 euros de intereses y 175,55 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Carlos Alberto Gutiérrez Carreras, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de marzo de 2008.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—16.411.

**CARRETILLAS Y MANTENIMIENTOS
PERALTA, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social 2 de Navarra,

Hago saber: que en este juzgado se tramita la ejecución 7/2006 se ha dictado resolución de fecha 12 de marzo de 2008, que contiene parte dispositiva del siguiente tenor literal:

Se declara al ejecutado Carretillas y Mantenimientos Peralta, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 3.012,26 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Pamplona, 14 de marzo de 2008.—Secretaria judicial, doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—16.420.

CASA DE SUECIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los accionistas de la sociedad, «Casa de Suecia, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, en Madrid, calle Jovellanos, 5, 3.º izquierda, a las diez horas, en primera convocatoria, el día 5 de mayo de 2008, y en segunda convocatoria el día 6 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 15 de septiembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del citado ejercicio.

Cuarto.—Autorización para proceder al depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Administrador único, Olof Setterberg.—17.591.

CASLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por mandato del señor Presidente, en ejecución de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los socios de la compañía mercantil «Casle, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en la sede social de la compañía, sita en la calle Transportes, 1, 37184 Villares de la Reina (Salamanca), en primera convocatoria el próximo día 28 de mayo de 2008, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 29 de mayo de 2008, a las diez horas, a fin de deliberar sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2007, Memoria, Balance e informe de gestión formulado por los Administradores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Salamanca, 24 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Conrado Pérez Martín.—16.360.

CENTRO FOTOGRÁFICO, S. L.

**ESTUDIOS FOTOGRÁFICOS
DE NAVARRA, S. L.**

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Navarra, publica que se declara la insolvencia provisional de empresa Estudios Fotográficos de Navarra, S.L., y Centro Fotográfico, S.L., a los fines de la ejecución número 10-08 por importe de:

A favor de doña Marta Ciaurriz Inchaurrega las sumas de 1.291,91 euros de principal, 96,90 euros de intereses provisionales y 129,19 euros de costas provisionales.

A favor de doña Beatriz Compes Lorza, las sumas de 1.615,48 euros de principal, 121,16 euros de intereses provisionales y 161,55 euros de costas provisionales.

Pamplona, 18 de marzo de 2008.—Rosa María Valencia Ederra, Secretaria Judicial.—16.421.

**CENTROS SOCIALES Y EDUCATIVOS
CIUDADELA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el 20 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente 21, a la misma hora, en Valencia, calle Grabador Esteve, 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 15 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Francisco Millán.—16.364.

**COBATILLA INVERSIONES,
S.I.C.A.V., S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las diez horas del día 5 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o el día 6 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—17.543.